

¿Quieres ser Reina del Carnaval La Paz 2027? Abren convocatoria

Posted on 30 de septiembre de 2026 by Diario Humano

CONVOCATORIA

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz a través del Comité de Carnaval La Paz convoca a participar en el concurso de

REINA DEL CARNAVAL LA PAZ 2027 La fiesta del futuro



✦ Requisitos:

- Ser mayor de 18 años y menor de 30.
- Comprobar nacionalidad mexicana.
- Comprobar un año como mínimo radicando en el municipio de La Paz.
- Presentar fotocopia del INE y certificado médico de buena salud.
- La aspirante a Reina del Carnaval de La Paz, deberá ser mujer.
- Quienes hayan participado en ediciones anteriores no podrán registrarse.
- Belleza y calidad humana sobresalientes, para desempeñar un rol ejemplar que contribuya en favor de la sociedad Sudcaliforniana (dos cartas de recomendación).
- Que represente a la alegría de la fiesta.
- Deberá conformar un comité de trabajo integrado por un Presidente/a, un Tesorero/a y un/a Vocal.
- Deberá presentar la siguiente documentación: copia de acta de nacimiento y comprobante de domicilio, en las oficinas de La Dirección de Cultura Municipal, ubicada en Artículo Noveno entre Símbolos Patrios y Geología, Colonia Diana Laura, La Paz, B.C.S. teléfono: (612) 12 9-48-72
- La aspirante deberá firmar un reglamento como constancia de que acepta apegarse a las normas de participación.
- El registro es gratuito y cerrará el día viernes 30 de octubre de 2026 a las 14:00 h.

✦ Mecánica de elección

- 1** Las aspirantes al título deberán ingresar un monto de \$15 mil pesos directamente a las cajas de Tesorería Municipal, teniendo como fecha límite el día viernes 06 de noviembre de 2026, lo cual les permitirá seguir en la contienda haciendo hincapié que el valor de un voto será de 1 peso.
- 2** Recaudarán fondos mediante actividades que realicen cada uno de sus comités, los cuales estarán auditados por la Tesorería Municipal, que serán contabilizados mediante un cómputo

- 3** Las candidatas deberán participar en la presentación oficial que el comité organice en fecha, lugar y horarios que se designarán oportunamente.

Presentación oficial de candidatos a Reina del Carnaval 2027

Se llevará a cabo el día, lugar y horario que se designarán oportunamente.

Cómputo

- El o los eventos tendrán lugar en días, horarios y lugares asignados oportunamente.
- Al contabilizar los votos de cada candidato, ante la presencia de un/a representante de cada comité, se sumará lo acumulado y se darán a conocer los resultados.

- 4** Se otorgarán los siguientes títulos:

- Reina del Carnaval (primer lugar)
- Princesa del Carnaval (cuarto lugar)
- Reina de la Poesía (segundo lugar)
- Princesa de La Poesía (quinto lugar)
- Reina de la Juventud (tercer lugar)
- Princesa de la Juventud (sexto lugar)

- 5** Quien resulte ganadora deberá cumplir voluntariamente los compromisos que correspondan durante el periodo de su gestión descritos en un plan de trabajo elaborado en conjunto con el comité organizador.

- 6** Las ganadoras desfilarán en el carro alegórico asignado por el comité organizador, y portarán el vestido diseñado de acuerdo con el tema de la carroza real, sin posibilidad de realizar cambios en ningún caso.

- 7** Informes en las oficinas del Dirección Municipal de Cultura, Calle Artículo Noveno y Símbolos Patrios, Col. Diana Laura, La Paz B.C.S, teléfono: (612) 12 94872 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 h.

- 8** Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el comité organizador.

Abren convocatoria para elegir a la Reina del Carnaval La Paz 2027 “La Fiesta del Futuro”; podrán participar mujeres de entre 18 y 29 años.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—El Ayuntamiento de La Paz a través del Comité de Carnaval, convoca a mujeres de entre 18 y 29 años a participar en el certamen para elegir a la Reina del Carnaval 2027 “La Fiesta del Futuro”, informó el director municipal de Cultura, Juan Lara Guzmán.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de octubre, a las 14:00 horas. Las aspirantes deberán presentar en las oficinas de la Dirección Municipal de Cultura un comprobante de nacionalidad mexicana, copia de la credencial para votar y certificado de salud, además de contar con entusiasmo, para representar a la máxima fiesta de las y los paceños.

Asimismo, cada participante deberá conformar un comité de trabajo integrado por una presidencia, una tesorería y una vocalía. Como parte del proceso de registro, las aspirantes al título deberán ingresar un monto de 15 mil pesos directamente en las cajas de la Tesorería Municipal, a más tardar el viernes 6 de noviembre.

Lara Guzmán explicó que las candidatas deberán participar en la presentación oficial organizada por el Comité de Carnaval, así como en el cómputo de elección, durante el cual se contabilizarán los votos acumulados por cada una de ellas.

Los títulos que se otorgarán serán: Reina del Carnaval, Princesa del Carnaval, Reina de la Poesía, Princesa de la Poesía, Reina de la Juventud y Princesa de la Juventud. Las ganadoras formarán parte de los tradicionales desfiles a bordo de los carros alegóricos designados por el Comité Organizador y portarán los vestidos confeccionados de acuerdo con el diseño de cada carroza.

Finalmente, el director municipal de Cultura invitó a las interesadas a consultar las bases completas y entregar su documentación en las oficinas de la dependencia, ubicadas en las calles Artículo Noveno y Símbolos Patrios, colonia Diana Laura, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. Para obtener más información, pueden comunicarse al teléfono 612 129 4872.